

# BECA MAGIS ESPECIAL

2020-2



**Número de becas a otorgar: 120**



**Dirigido a:** Estudiantes de los colegios de la lista anexa que aspiran ingresar a primer semestre de la Universidad Javeriana y que por la coyuntura no cuentan con resultado de pruebas Saber 11. La beca Magis 2020 no aplica para el programa académico de Medicina.



**Apoyo económico:** el 60% del valor de la matrícula para el primer semestre.

- El 60% del valor de la matrícula para el primer semestre.\*\*
- Auxilio de Movilidad Internacional por: **\$5.100.000**

\*\* En caso de que el estudiante, al recibir el resultado de su prueba Saber 11, obtuviere un beneficio mayor según el reglamento de las becas Magis, ese beneficio adicional le será reconocido



**Criterio de asignación:** La beca Magis 2020 se otorga según el cálculo del índice global de desempeño de las calificaciones obtenidas en el grado 10 (si el colegio va hasta grado 11) y las de grado 11 (si el colegio va hasta el grado 12). El índice global de desempeño se guarda la misma ponderación que el ICFES utiliza para calcular el puntaje global de sus pruebas. (Resolución 000503 de 22 julio 2014 – Icfes)

**Serán candidatos aquellos estudiantes del colegio con un desempeño sobresaliente en las áreas equivalentes a las evaluadas en las pruebas saber.**

COMPONENTE EN SABER 11	ASIGNATURA EN EL COLEGIO	VALOR PONDERADO
LECTURA CRITICA	Lengua Castellana	3
MATEMATICA	Matemáticas	3
SOCIALES Y CIUDADANAS	Sociales	3
CIENCIAS NATURALES	Física y Química (promedio)	3
INGLES	Inglés	1

## Condiciones de la beca para primer semestre

La beca se otorga según el criterio de asignación estipulado y al cumplir los siguientes requisitos:

- Ser colombiano y residente en el territorio nacional.
- Estar admitido en uno de los programas de pregrado que ofrece la Seccional, excepto Medicina.
- Estar en último grado de bachillerato y en condiciones de recibir su correspondiente grado.
- Hacer parte del grupo de estudiantes que no les fue posible presentar las pruebas Saber 11 el pasado 15 de marzo de 2020.
- Aplicar a la convocatoria en las fechas estipuladas.
- Aceptar la beca ingresando al aplicativo de becas desde el portal del estudiante.

## 2<sup>do</sup> semestre en adelante

Promedios y porcentajes de renovación: todos los programas de pregrado	Promedio acumulado	Promedio periodo	Descuentos en la matrícula
	4,0 a 4,5	4	20%
	Mayor o igual a 4.51		35%

### Condiciones para renovar la beca

- Lograr un promedio de 4.0 en el semestre y un promedio acumulado igual o superior a 4.0.
- Haber cursado matrícula completa durante el semestre anterior.
- No haber cancelado, ni perdido materias durante el semestre anterior.
- No haber tenido sanciones disciplinarias.

### Limitaciones

- Ser colombiano y residente en el territorio nacional.
- No es transferible y su valor no podrá ser entregado en dinero o en especie.
- No es acumulable, por tanto, el estudiante que simultáneamente tenga derecho a más de un descuento o beca deberá optar por un solo beneficio, teniendo el derecho de escoger el que considere que más le convenga.
- No aplica para estudiantes beneficiarios de los programas de becas del Estado.
- El auxilio para la experiencia de movilidad internacional se entregará por una sola vez y no aplica para los programas académicos que tienen en su plan de estudios un Semestre Académico Internacional como requisito de grado.
- El auxilio para la experiencia de movilidad internacional se entregará únicamente si el estudiante participa de alguna de las opciones de movilidad internacional que ofrece la Seccional, bajo las condiciones y requerimientos exigidos para cada modalidad.
- La beca se otorga únicamente para el número de semestres establecidos en cada programa académico.
- La beca y todos sus derechos se pierden si el estudiante, por una sola oportunidad, no obtuviere los promedios requeridos en el semestre inmediatamente anterior a la solicitud de renovación.
- Las becas se renovarán únicamente para el Programa Académico para el que fue otorgada la beca. En consecuencia, en caso que el estudiante se traslade a otro programa académico, la beca y todos sus beneficios caducarán.
- Los estudiantes que se presentan a dos programas académicos de la Universidad deberán escoger y declarar el programa académico por el cual participará en la beca.
- El estudiante debe realizar el proceso de renovación de la beca ingresando al aplicativo de becas desde el portal del estudiante de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma de renovación de becas.
- El auxilio de movilidad se ajustará cada año de acuerdo al IPC, el cual deberá ser calculado y comunicado por la Vicerrectoría Administrativa.
- Aplican condiciones y restricciones de acuerdo al reglamento de la beca.



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Cali

**JAVERIANA**  
**ES MÁS**